



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“ANÁLISIS DE LA NIIF 16 Y SU INCIDENCIA EN EL EBITDA
DE LA EMPRESA REMUSA S.R.L. TRUJILLO, 2017”

Tesis para optar el título profesional de:

Contador Público

Autor:

Marisabel Jimenez Becerra
Javier Arnaldo Morales Pereyra

Asesor:

Mg. Martin Facundo Ruiz

Lima - Perú

2019

CÓDIGO DE DOCUMENTO	COR-F-REC-VAC-05.15	NÚMERO VERSIÓN	02	PÁGINA	Página 2 de 68
FECHA DE VIGENCIA	11/04/2019				

DEDICATORIA

Se agradece de manera especial a todas las personas que nos han acompañado y guiado a lo largo de nuestra carrera universitaria y que de una u otra forma intervinieron en la realización de la presente tesis.

Marisabel Jimenez Becerra
Javier Arnaldo Morales Pereyra

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser nuestra guía en nuestro
desarrollo personal y profesional, dándonos
la fuerza necesaria para seguir
hasta el final.

A nuestros padres, esposos (as) e
hijos por su apoyo y fuerza
para seguir adelante.

A los docentes que nos
orientaron y motivaron
en el desarrollo
de la presente tesis.

Marisabel Jimenez Becerra y Javier Arnaldo Morales Pereyra

Tabla de contenidos

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	13
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	23
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....	27
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	39
REFERENCIAS.....	46
ANEXOS.....	50

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nro. 01: Operacionalización de variables.	24
Tabla Nro. 02: Comparación de Estados Financieros periodos 2016 y 2017	30
Tabla Nro. 03: Comparación de Estados Ganancias y Pérdidas de los periodos 2016 y 2017	31
Tabla Nro. 04: Determinación de Gastos Financieros	32
Tabla Nro. 05: Depreciación.....	33
Tabla Nro. 06: Gastos Financieros.....	34
Tabla Nro. 07: Saldo Deudor Corriente y No corriente	34
Tabla Nro. 08: Amortizaciones.....	34
Tabla Nro. 09: Estado de Situación Financiera con aplicación de la NIIF 16.....	35
Tabla Nro. 10: Comparativo de los Estados de Situación Financiera periodo 2017 con aplicación de la NIC 17 y NIIF 16.....	36
Tabla Nro. 11: Comparativo de los Estados de Resultados periodo 2017 con aplicación de la NIC 17 y NIIF 16.....	37

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura Nro. 01: Organigrama.....	29
----------------------------------	----

RESUMEN

La presente Tesis tiene como objetivo principal demostrar el ANÁLISIS DE LA NIIF 16 Y SU INCIDENCIA EN EL EBITDA DE LA EMPRESA REMUSA S.R.L. TRUJILLO, 2017, para la cual se efectuó la revisión de los Estados Financieros de los periodos 2016 y 2017 de la empresa Remusa SRL según la NIC 17 y se realizó un comparativos de los Estados Financieros aplicando la NIIF 16, que entrará en vigencia en el año 2019.

Durante la realización de la tesis se utilizaron técnicas de investigación como la observación, fichaje y el análisis documental con el fin de tener conocer como la empresa ha realizado el tratamiento de los arrendamientos operativos en sus Estados Financieros, analizando la información de manera sistemática y estructurada concerniente a los periodos 2016 y 2017; y a su vez proyectando como sería su aplicación una vez que entre en vigencia la NIIF 16.

De los análisis efectuados, se ha llegado a la conclusión que aplicación de la NIIF 16 en los arrendamientos operativos de la empresa Remusa SRL, incide directamente en sus estados financiero, según lo demuestra la aplicación de los diversos indicadores financieros, entre el que destaca el indicador EBITDA.

Finalmente, este estudio proporcionará una mayor información a la entidad, sobre lo importante que es aplicar correctamente las NIC y NIIF, permitiendo obtener una mejor calidad de información en los estados financieros y sobre la necesidad de mantenernos constantemente actualizados.

Palabras clave: NIIF 16, EBITDA estados financieros, NIC 17.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Uno de los grandes retos que se presenta a las empresas a partir del 01 de enero de 2019 es conocer cómo contabilizar arrendamientos operativos con la NIIF 16, lo cual constituirá una obligación para los responsables de los departamentos de contabilidad de las empresas. Como es de público conocimiento, muchas de las empresas requieren la adquisición de propiedades, maquinarias, equipo y así como financiamiento para el desarrollo de sus actividades económicas.

Ahora bien, la nueva Norma Internacional de Información Financiera 16, Arrendamientos, (en adelante NIIF 16) establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos y deja sin efecto el actual modelo dual de contabilidad de arrendamiento operativo y financiero que establecía la NIC 17. En ese sentido, las empresas que apliquen la NIIF 16 y se hallen en calidad de arrendatarios, reconocerán sus arrendamientos operativos y financieros de forma similar, en el balance.

Con la modificación realizada se busca mayor transparencia en la contabilización de la información financiera relacionada a los contratos de arrendamiento, generando cambios en el reconocimiento, medición y presentación, elementos para la preparación de EEFF, de los contratos de arrendamiento. A consecuencia de estos cambios, se prevé la generación de diversos inconvenientes para los usuarios al momento de aplicar

esta NIIF en sus Estados Financieros, además de los efectos en su relación con sus clientes y proveedores.

A partir de lo expuesto, el presente trabajo tiene como objetivo analizar el efecto en los EEEF de los arrendatarios, producto de la aplicación de las opciones que establece la NIIF 16 Arrendamientos. Por ello, con la finalidad de lograr los objetivos propuestos de la presente investigación, se realizará un análisis económico de la empresa Remusa SRL que realiza arrendamientos operativos en la ciudad de Trujillo y luego de aplicar las modificaciones implementadas por la NIIF 16, verificaremos sus implicancias financieras en relación con el indicador EBITDA.

Cabe resaltar que, uno de los principales problemas que tiene la empresa Remusa SRL, al ser una empresa que se dedica a la compra y venta de materiales de construcción, es la necesidad, en diversas oportunidades, de financiamiento por parte de las entidades del sistema financiero e inclusive a través de particulares, los cuales se constituyen a través de arrendamientos operativos o financieros; situación que conlleva a que una inadecuada aplicación de las normas financieras en sus estados financieros, evite que se representen realmente sus ganancias o pérdidas, conllevando a la presentación de contingencias financieras e incluso tributarias.

En ese sentido, es importante la aplicación de la NIIF 16, puesto que permite uniformizar el tratamiento de sus arrendamientos, ya sean estos operativos o financieros, considerando que durante la vigencia de la NIC 17, los arrendamientos operativos no se ingresaban al activo y a la utilidad, así como, teniendo una aplicación

diferente respecto de los arrendamientos financieros, lo cual resultaba en un menor patrimonio a la empresa. La situación descrita ocasionaba diversas incidencias en el aspecto económico de la empresa; por un lado, afecta la toma de decisiones, puesto que distorsiona lo consignado en los estados financieros de la empresa y por otro lado, reduce su nivel de apalancamiento para contraer futuras obligaciones de la empresa, puesto que su patrimonio no se ve incrementado, conforme a la realidad.

Ahora bien, dada la problemática planteada, es de vital importancia analizar y determinar el impacto de la vigencia de la NIIF 16 en los estados financieros de la empresa mencionada, para dirigir las medidas que debe tomar a futuro, en busca de lograr mejoras económicas y financieras; lo cual también puede ser replicado en diversas empresas del rubro, colaborando con un mejor desempeño de las mismas y alineando a todas las empresas bajo el mismo estándar. Por lo tanto, es que se ha considerado realizar la evaluación a través del indicador Ebitda, el cual permite medir si el negocio central es rentable sin considerar las variables como amortización, intereses, impuestos o depreciación, valorándose la eficiencia operativa de la empresa.

1.2. **Formulación del problema**

¿Cuál es la incidencia en el EBITDA con la aplicación de la NIIF 16 sobre los arrendamientos operativos de la empresa Remusa SRL al 2017?

1.3. **Justificación**

Nuestro trabajo de investigación busca determinar el nivel de eficiencia de la empresa REMUSA SRL considerando la implementación de la nueva norma internacional

(NIIF 16) a través de la medición del EBITDA, indicador que consideramos ideal para este fin. En ese sentido, permitirá conocer el impacto de un tratamiento similar de los arrendamientos operativos y financieros que asuma la empresa Remusa SRL, a partir de la entrada en vigencia de la NIIF 16, en sus estados financieros; puesto que a diferencia de lo señalado en la NIC 17, no se consideraran en ambos casos, los gastos por intereses, impuestos, depreciación y amortización.

El tratamiento implementado por esta nueva norma financiera contribuirá a mejorar la transparencia de los estados financieros, lo cual afecta a la toma de decisiones tanto de sus usuarios internos como externos, así como al nivel de apalancamiento que pueda tener la empresa en el sistema financiero.

Asimismo, la incidencia de esta investigación radica en que se puede replicar en las diversas empresas del sector, lo cual consideramos que mejoraría su desempeño en general.

1.4. Limitaciones

El trabajo de investigación no presenta limitaciones que dificulten su desarrollo.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar la incidencia en el EBITDA con la aplicación de la NIIF 16 sobre los arrendamientos operativos de la empresa Remusa SRL al 2017.

1.5.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar la aplicación de la NIIF 16 sobre los conceptos de arrendamientos operativos en la empresa Remusa SRL.
- Determinar el impacto en la utilidad neta de la empresa REMUSA SRL, descontando los gastos por depreciación generados por el uso de un activo.
- Determinar el impacto en la utilidad neta de la empresa REMUSA SRL, descontando los gastos financieros por intereses generados por la adquisición de un activo mediante leasing operativo.
- Determinar la incidencia en la estructura financiera de la empresa arrendataria de activos de la aplicación de las opciones que establece la NIIF 16, respecto del indicador EBITDA.

1.6. Hipótesis

La aplicación de la NIIF 16 en los arrendamientos operativos de la empresa REMUSA mejorará el indicador EBITDA para el periodo 2016 y 2017.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

En la investigación de Cruz (2017) titulada “Desafíos del Nuevo Modelo de Arrendamientos: Impactos Financieros y Etapa de Transición de la NIIF 16 en la Contabilidad del Arrendatario”, se tiene como objetivo analizar el efecto en los EEEF de los arrendatarios, producto de la aplicación de las opciones que establece la NIIF 16 Arrendamientos, en la etapa de transición, por lo que se concluyó que, en síntesis, el impacto principal por la aplicación de la norma será en la contabilidad del arrendatario pues este pasará a reconocer un mayor monto de activos y pasivos en su situación financiera; además, precisa que habrá cambios en los resultados y en la presentación de los EEEF, lo cual conllevarán a un cambio en el análisis de la información, generando diferencias en los indicadores financieros. Asimismo, respecto a la etapa de transición llegó a la conclusión de que la elección de las opciones otorgadas por la norma dependerá de factores de presentación, revelación, costo-beneficio de la empresa y sobre todo las políticas que esta decida establecer, no debiendo subestimarse o esperar a último momento para aplicar esta norma, puesto que el impacto que traerá es grande. Además, señala que, en la actualidad, las empresas están más enfocadas en preocuparse por la adopción de la NIIF 15 Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes y de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, las cuales tienen aplicación obligatoria desde enero de 2018. No obstante, es recomendable ir analizando desde ya los efectos de la NIIF 16, y si es posible, su aplicación en paralelo con la NIIF 15. Esto debido a que ambas normas se complementan, además de reducir costos en la aplicación por primera vez de ambas. Los aportes de la investigación realizada consisten en analizar el efecto en la presentación de los estados financieros de los arrendatarios, producto de la aplicación de las opciones que establece la NIIF 16 Arrendamientos, en la etapa de transición, así como evaluar el impacto en el análisis de los estados financieros por la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos y las opciones que presenta la norma para la etapa de transición.

Daniel Oliva (2018), socio consultor de Pricewaterhouse Coopers, indica que desde el punto de vista del EBITDA, una de las consecuencias más importantes es el impacto positivo de este indicador, pues bajo la norma anterior, los contratos de alquiler operativos se reconocían en el resultado en una línea de gastos operativos que era parte del EBITDA, es decir, lo reducían. Con la nueva norma, el reflejo está en dos cuentas que no son partes del EBITDA que son la depreciación del activo que se va a reconocer ahora y el cargo por intereses del pasivo. En otras palabras, se va a reemplazar un gasto operativo por dos gastos que no son parte del EBITDA.

Clever Custodio (2016), socio de Deloitte, acerca de la NIIF 16 en su análisis “lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos”, subraya el diferente tratamiento del derecho de uso del activo (amortización normalmente lineal) y el pasivo por arrendamiento (a su coste amortizado), precisando que es probablemente el impacto más significativo de la NIIF 16 sobre el resultado neto del arrendatario ya que da lugar a un perfil de gasto decreciente (debido al mayor gasto por intereses al inicio) frente al modelo actual de arrendamiento operativo de la NIC 17, que imputa el gasto en forma lineal a lo largo de todo el periodo de arrendamiento.

Por otro lado, Cango (2012) en su tesis “Análisis de la NIC 17 Arrendamientos y su relación con otras Normas Internacionales de Información Financiera” concluye que las NIIF regulan aspectos contables y financieros que aplicados correctamente generan ciertos beneficios como una adecuada comparabilidad de la información financiera, un mejor análisis de los Estados Financieros, transparencia de la situación económica real y confiable de la empresa; y que la NIC 17 “Arrendamientos” prescribe para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos. Finalmente, la clasificación de los arrendamientos adoptada en esta norma se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. El aporte de la presente investigación es que nos señala como es el

tratamiento de los arrendamientos financieros y operativos durante la vigencia de la NIC 17, resultando una base para realizar la comparación con lo que señala la NIIF 16 actualmente.

En la tesis “Evaluación del Impacto Financiero y Tributario en la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 en el sector minero” presentada por Guzmán (2016), tiene como objetivo determinar el impacto financiero y tributario en la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 en el sector minero. A su vez, concluye que la NIIF 16 incrementará el valor de las cuentas de activos y pasivos del estado de situación financiera al reconocer los arrendamientos operativos como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, eliminando la financiación fuera del balance que se proponía el IASB. Sobre lo cual todos los participantes del estudio se mostraron de acuerdo. Con ello, se comprueba la hipótesis principal de nuestro estudio, pese a que el impacto financiero y tributario tiene una connotación negativa para las empresas del sector minero, este impacto influirá positivamente en la transición de la NIC 17 a la NIIF 16, por que aportará mayor transparencia y comparabilidad en los estados financieros para las compañías del sector. La nueva norma reemplazará el modelo de gasto lineal de los arrendamientos operativos por el modelo de gasto decreciente, que aumentará el gasto durante los primeros años del periodo de arrendamiento. Por otro lado, los contratos de arrendamiento de las compañías subsidiarias que no pertenecen al sector minero, impactarán en los estados financieros de la compañía matriz al consolidar su información financiera. Por lo tanto, el impacto en otros sectores como energía, transportes y comunicaciones, deberán ser considerados en la medición del impacto en el sector minero. Las transacciones de venta con arrendamiento posterior dejarán de proporcionar una fuente de financiamiento fuera del balance, pues la nueva norma exige evaluar si la transferencia del activo es una venta según la NIIF 15. Debido a que algunas empresas desconocen de este cambio aún no han procedido a realizar la evaluación correspondiente, no obstante, se considera como uno de los principales cambios para el arrendador. Las operaciones de subarrendamiento serán clasificadas por el subarrendador en función al activo por derecho de uso y no al activo subyacente, siendo así que un arrendamiento clasificado como operativo por el arrendador principal, puede ser clasificado como un arrendamiento financiero por el subarrendador. Sobre ello, la SNMPE también se manifestó, indicando que las guías

para subarrendamientos de la NIIF 16, difieren con la NIC 17, siendo uno de los cambios más importantes para los arrendadores. Las compañías del sector minero aun no estiman el impacto de la aplicación de la NIIF 16, porque no cuentan con una evaluación de los actuales arrendamientos bajo la nueva norma. Esta investigación pretende explicar los efectos tributarios de la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 en las empresas del sector minero e instruir a los arrendatarios sobre el impacto de los requerimientos de la NIIF 16 en sus actuales sistemas y procesos, para que estos puedan proveer la información necesaria a fin de cumplir las exigencias de la norma.

2.2. Bases teóricas

a. EBITDA

El Ebitda (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization) es un indicador financiero que permite obtener una idea clara del rendimiento operativo de las empresas, y comparar de una forma más adecuada lo bien o mal que lo hacen distintas empresas o sectores en el ámbito puramente operativo.

Se calcula a partir del resultado final de explotación de una empresa, sin incorporar los gastos por intereses o impuestos, ni las disminuciones de valor por depreciaciones o amortizaciones, para mostrar así lo que es el resultado puro de la empresa. Por lo tanto, los elementos financieros (intereses), tributarios (impuestos), externos (depreciaciones) y de recuperación de la inversión (amortizaciones), deben quedar fuera de este indicador. El propósito del Ebitda es obtener una imagen fiel de lo que la empresa está ganando o perdiendo en el núcleo de su negocio. (Bonmati, 2012)

En ese sentido, según lo afirmado por Bastidas Méndez (Bastidas, 2007), los motivos por los cuales se puede utilizar este indicador es:

- **Antes de intereses:** porque si la empresa se ve enfrentada al pago de intereses ello se debe a que la estructura de capital elegida la lleva a adoptar una política de financiamiento que implica un cierto nivel de endeudamiento. Es el nivel de endeudamiento y las tasas de interés vigentes, lo que origina este pago y ello no

está en relación con el negocio mismo de la empresa ni con las operaciones que constituyen su razón de ser y su fuente principal de ingresos.

- **Antes de depreciación y de amortización de intangibles:** la razón es que ambos ítems están en relación con el valor libros de los activos que los originan, no constituyendo flujos de caja y lo que se pretende con este indicador es tener una aproximación al flujo de caja generado por las operaciones de la empresa.
- **Antes de impuestos:** por una parte, porque cuánto se pague de impuestos depende, además de los ingresos, tanto de costos y gastos relacionados con las operaciones mismas de la empresa, como también con otros ítems, en general, no propiamente operacionales, tales como los intereses y, los ingresos y gastos fuera de la explotación. Por otra parte, porque interesa el flujo de caja generado por las operaciones, que estará disponible para remunerar a los dueños y también para pagar posteriormente los impuestos. Finalmente, porque el nivel de impuestos también está relacionado con el nivel de deuda de la empresa (aspecto no operacional como ya se expresó) y con el nivel de depreciación y amortización de intangibles.

b. **Tratamiento Contable de los Arrendamientos en la NIC 17**

A partir de la emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), tanto los arrendatarios como los arrendadores se vieron en la obligación técnica de registrar contablemente los arrendamientos de acuerdo con los criterios de registro, valuación, presentación y revelación dispuestos por la NIC 17 “Arrendamientos”.

Al respecto, un arrendamiento puede definirse como “un acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, en el que el arrendador conviene con el arrendatario en percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, por cederle el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.” (Martínez: 2016). Como se

puede observar, en un contrato de arrendamiento participan dos sujetos: por un lado, tenemos al arrendador, quien cede el derecho a uso y el arrendatario, quien posee el derecho a utilizar los bienes objetos del acuerdo.

Por otro lado, el artículo 1666 del Código Civil indica que “por el arrendamiento el arrendador se obliga a ceder temporalmente al arrendatario el uso de un bien por cierta renta convenida”.

Por su parte, la NIC 17 señala en su párrafo 4 que, el arrendamiento “es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado”. Asimismo, precisa que nos encontramos frente a un arrendamiento financiero cuando “se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida” y frente al arrendamiento operativo “es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero”. Cabe resaltar que, establecer esta diferencia resultaba relevante puesto que el registro contable de los arrendamientos variaba dependiendo de la naturaleza y características del contrato suscrito entre un arrendador y un arrendatario.

A esos efectos, en los arrendamientos debe constatarse que el arrendatario ejerce un control de uso sobre el activo de que se trate, traducido en el derecho por parte de éste de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del activo objeto del contrato y de dirigir el uso de éste. Por otra parte, en los supuestos en los que el arrendamiento vaya acompañado de otros componentes —como, por ejemplo, un servicio de mantenimiento—, éstos deben separarse y contabilizarse independientemente del arrendamiento, aunque la norma prevé la posibilidad de excepcionar lo anterior permitiendo al arrendatario contabilizar el contrato en su conjunto como arrendamiento. (Álvarez, 2016).

c. Tratamiento Contable de los Arrendamientos en la NIIF 16

De lo señalado en el punto anterior, se puede observar que en el caso de los arrendamientos operativos “el beneficio que se obtiene es no mostrar en la información financiera activos y pasivos; es decir, con la celebración de este tipo de contratos, una empresa no muestra el apalancamiento por tal contrato, por ende, muestra un menor pasivo.” A su vez, “con el objetivo de que las empresas muestren su realidad financiera, surge una nueva regulación, NIIF 16”, (Cruz, 2018).

Ahora bien, el International Accounting Standards Board (en adelante, el ‘IASB’) emitió la NIIF 16 Arrendamientos, la cual se aplicaría a partir de los periodos anuales que comenzaron el 01 de enero de 2019. En nuestro país, el Consejo Normativo de Contabilidad la oficializó en setiembre de 2016, por tanto, su vigencia empezará a regir a partir de la fecha señalada; permitiéndose su aplicación anticipada solo si la empresa también aplica con antelación la NIIF 15 “Ingresos de Contratos con clientes”.

En efecto, la contabilización de los contratos de arrendamiento no tendrá mayores variaciones en lo que concierne a la contabilidad del arrendador, puesto que este seguirá clasificando los contratos de arrendamiento como operativo y financiero, subsistiendo el modelo dual, de forma similar a lo señalado en la NIC 17.

En el caso de la contabilidad del arrendatario, el impacto de la emisión de la NIIF 16, no incidirá mayormente en lo que se refiere a los arrendamientos financieros; sin embargo, en el caso de los arrendamientos que califican como operativos, “surge el modelo de “derecho de uso”, que viene a reemplazar el modelo de “riesgos y recompensas” de la NIC 17” (PWC, 2016); exigiéndose al arrendatario que registre en el balance las cuotas de arrendamiento futuras, como viene sucediendo con los arrendamientos financieros (Alvarez, 2016), no pudiéndose contabilizarse como gasto, generando impacto exclusivamente en la cuenta de resultados.

En el caso de los Estados de flujo de Efectivo, también se verá afectado con la NIIF 16 en la presentación de los flujos, más no en los importes de los flujos a reportar. Es decir, si bien para la NIC 17 los flujos provenientes de arrendamientos operativos son considerados como flujos de actividades operación, con la aplicación de la nueva norma, tales flujos pasarán a considerarse como flujos de actividades de financiamiento. Esta modificación en la presentación, además de cambiar los niveles de activos y pasivos, así como de los gastos e ingresos, también afectará el resultado de determinados indicadores financieros. Entre los principales indicadores que se verán afectados, están los de balance, razón circulante y razón de endeudamiento; y los de resultados, cobertura de intereses y el Ebitda.

Respecto a este último indicador, este se incrementará porque no se contarán los gastos por arrendamiento dentro del mismo, sino que, por el contrario, los costos por arrendamiento y la depreciación por derecho de uso van a estar fuera de este (salvo que se trate de situaciones de subarrendamiento como parte de las actividades principales del negocio, los cuales no han sido objeto de análisis). Este, en consecuencia, será más alto, afectando de tal modo, al igual que la cobertura de intereses, a la toma de decisiones. Si bien no forma parte del estado de resultados, mide la capacidad de una empresa para generar beneficios teniendo en cuenta solo su actividad de operación. (Cruz, 2018).

Por otro lado, lo esencial para la aplicación de la NIIF 16 es la identificación de un arrendamiento para registrarlo contablemente como tal. Como se había precisado en párrafos anteriores, para considerar a un contrato como arrendamiento, en materia contable, debemos de seguir un modelo de derecho de uso.

En la norma se define un contrato de arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Por ello, se considerará que existe un arrendamiento cuando una de las partes tiene el derecho de uso, es decir, controla el uso de un activo identificado, explícita o implícitamente, en el acuerdo durante un periodo de tiempo.

En tal sentido, para controlar el uso de un activo identificable, se requiere que un cliente tenga el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso (por ejemplo, teniendo el uso exclusivo del activo a largo de todo ese periodo); además, el cliente tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso.

Conforme indica el MEF: "Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación" (NIIF 16, 9). Por tanto, para que el contrato sea de arrendamiento es necesario establecer:

- **El uso del activo identificado.** Un activo se identifica habitualmente por estar explícitamente especificado en un contrato. Sin embargo, un activo puede también identificarse por estar implícitamente especificado en el momento en que el activo está disponible para su uso por el cliente.
- **Derechos de obtener beneficios del uso de un activo identificado.** Para controlar el uso de un activo identificable, se requiere que un cliente tenga el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso (por ejemplo, teniendo el uso exclusivo del activo a largo de todo ese periodo).
- **Derecho a dirigir el uso de un activo identificado.** Un cliente tiene el derecho a decidir sobre el uso de un activo identificado a lo largo de todo el periodo de uso solo si:
 - El cliente tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso (como se describe en los párrafos B25 a B30 de la NIIF 16); o

- Las decisiones relevantes sobre cómo y para qué propósito se usa están predeterminadas y:
 - (i) el cliente tiene el derecho a operar el activo (o decidir a otros para operar el activo de la forma que determine) a lo largo de todo el periodo de uso, sin que el proveedor tenga el derecho a cambiar esas instrucciones operativas; o
 - (ii) el cliente designó el activo (o aspectos específicos del mismo) de forma que determina cómo y para qué propósito se usará el activo a lo largo de todo el periodo de uso.

En otras palabras, los arrendatarios deben registrar inicialmente un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento, basado en el valor actual de los pagos futuros del arrendamiento y en el término del arrendamiento estimado de acuerdo con la nueva normatividad. La NIIF 16 define el término “arrendamiento” como “el periodo no cancelable por el cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo en cuestión, incluyendo periodos opcionales, cuando la entidad está razonablemente cierta de ejercitar la opción de extender (o no terminar) el arrendamiento”. Para ello, “el arrendatario debe considerar toda la información y circunstancias relevantes que pudieran crear los incentivos económicos para ejercer la opción” (PWC, 2016).

Cabe precisar que, en contraste con lo señalado en la NIC 17, en la nueva NIIF 16 no se clasifican los arrendamientos en financieros u operativos. Asimismo, la norma considera algunas excepciones, como es el caso de los contratos de arrendamiento de corto plazo o los de bienes de “bajo valor”.¹

¹ Por corto plazo se entiende 12 meses o menos. Se establecen como activos de “bajo valor” los activos con valor máximo de 5000 dólares o menos cuando nuevos (IASB, 2016 (b)). El concepto de bajo valor no depende del volumen de activos; por ejemplo, las tabletas, computadoras personales, pequeños muebles de equipamiento de oficina, teléfonos y otros.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Operacionalización de variables

Para el presente trabajo de investigación se evaluará el impacto de la aplicación de la NIIF 16 en la empresa Remusa SRL cuando realice arrendamientos de activos para su operatividad, y el impacto de ejercer este derecho de uso sobre su estructura financiera.

En ese sentido, se observa dos variables, una dependiente y otra independiente, existiendo causa- efecto en el estudio de estas variables. La variable dependiente es el impacto financiero, que para efectos de la presente investigación lo cuantificaremos a través del EBITDA. Por su parte, la variable independiente es la aplicación de la NIIF 16, que reemplaza la forma de contabilizar el gasto por arrendamiento conforme se contempla en la NIC 17, considerando gastos financieros y de depreciación (pasivos que afronta la empresa y los reconoce en sus estados financieros).

Tabla Nro. 01: Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
NIIF 16	Norma que elimina la distinción que existe entre un contrato de arrendamiento operativo que esta fuera de balance y un contrato de arrendamiento financiero que esta dentro de balance.	Diagnóstico de la aplicación de la NIIF 16 sobre arrendamiento	La empresa REMUSA no aplica la NIIF 16 en su contabilidad
		Utilidad Neta descontando depreciación	Considerando una depreciación lineal y manteniendo todas las demas variables constantes (Ceteris paribus), la utilidad neta se ve afectado en la misma proporción durante los periodos analizados.
		Utilidad Neta descontando intereses	La utilidad neta es menor en el primer año, debido a los gastos acumulados en el periodo (S/. 15,898.02) que son mayores a los años siguientes (S/. 10,414.29 y S/. 3,934.93 en el 2do y 3er año respectivamente) debido a la aplicación del método frances al calcular la cuota.
EBITDA	Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones, es decir el beneficio bruto de explotación antes de la deducibilidad de los gastos indicados. Se calcula a partir del resultado final de explotación de una empresa, sin incorporar los gastos por intereses o impuestos, ni las disminuciones de valor por depreciaciones o amortizaciones, para mostrar así lo que es el resultado puro de la empresa.	Resultados financieros	Bajo la aplicación de la NIC 17, se considera un gasto lineal por renta, lo cual reslta en un EBITDA de S/.151,203.00 que es igual al EBIT, puesto que la depreciación y la amortización es igual a cero.
			Con la aplicación de la NIIF 16, el EBITDA mejora, ascendiendo a S/. 211,203.00 debido a que a la utilidad operativa o EBIT, se le suma los gastos por depreciación y amortización; gastos que no habia incurrido la empresa al adquirir el vehiculo via arrendamiento operativo.

Fuente: Elaboración propia

3.2 Tipo de investigación

Investigación descriptiva de relación causa efecto. También conocida como la investigación estadística, describen los datos y características de la población o fenómeno de estudio. No existe manipulación de variables, estas se observan y se describen tal como se presentan en su ambiente natural.

3.3 Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

a. Población

Información contable financiera de la empresa Remusa SRL

b. Muestra (muestreo o selección)

Información contable-financiera de la empresa Remusa SRL al 2017.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

- a. **Técnicas de Recolección de Datos:** la herramienta utilizada fue la extracción de información, a través de los estados financieros brindado por la empresa en estudio. El análisis de la información recopilada se desarrolló contemplando la normativa de la NIIF 16, tomando como base los modelos, conceptos y estudios teóricos revisados durante el desarrollo del estudio, para contrastar su impacto.
- b. **Técnica de Acopio Documental:** se aplicó para la obtención de la información doctrinaria y legislativa, asimismo para seleccionar los documentos que sean necesarios en nuestro trabajo de investigación.
- c. **Técnica de Fichaje:** nos permitió la recolección de la información necesaria obtenida de las bibliotecas, hemerotecas, así como en internet, para desarrollar el presente trabajo, a través de fichas bibliográficas y nemotécnicas.

- d. **Técnica de Análisis Documental:** el análisis documental es una técnica de un trabajo de proceso intelectual con información que facilite analizar información de partes esenciales para identificarla a un lenguaje sencillo, es decir, mediante un proceso intelectual extraemos unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales.

Los instrumentos por utilizar son:

- Estados financieros de la empresa al 31.12.2017.
- Norma Internacional de Contabilidad nro.17 y Norma Internacional de Información Financiera nro.16. Arrendamientos.

3.5 Métodos, instrumentos y procedimientos de análisis de datos

La información recopilada de la documentación del área de contabilidad, nos brindó información de la situación financiera de la empresa bajo análisis, para poder procesarla se realizarán cuadros comparativos y resúmenes con el fin de obtener y medir cual sería el impacto en caso de aplicar la NIIF y sus efectos a partir de los Estado Financieros del año 2019, con los siguientes pasos:

- Conseguir los Estado Financieros de la Empresa seleccionada (Ver Anexo N° 1)
- Elaborar introducción de la tesis. (Ver Capítulo I)
- Realizar una investigación profunda sobre teorías y antecedentes para el desarrollo de este trabajo de investigación, llegando al procesamiento de datos. (Ver Capítulo II)
- Llevar a cabo un análisis de los datos consignados en los Estados Financieros. (Ver Anexos N° 2)
- Diseñar una propuesta. (Ver capítulo II)

- Comparación y aplicación de la NIIF 16 a los Estados Financieros 2017. (Ver Capítulo III)
- Elaboración de la tesis.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1 Datos generales de la empresa

RAZON SOCIAL	: REMUSA S.R.L.
RUC N°	: 20481398763
DOMICILIO FISCAL	: Av. América Sur Nro. 1488 Chicago La Libertad - Trujillo
FECHA DE INSCRIPCIÓN	: 22/09/2006
FECHA INICIO ACTIVIDADES	: 22/09/2006
ACTIVIDAD ECONÓMICA	: Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados
REPRESENTANTE LEGAL	: Murga Vásquez, Edwin Richard

RESEÑA HISTÓRICA

REMUSA S.R.L. fue constituida en setiembre del año 2006. Esta empresa nace con la experiencia de sus dueños para realizar ventas de artículos de ferretería al por menor en la ciudad de Trujillo. Sus actividades iniciaron en el mes de octubre del mismo año. A la fecha se continúa brindando un óptimo servicio de ventas reconocido por sus clientes. La mayor prioridad para la empresa es la satisfacción del cliente, brindando un excelente servicio de venta, una atención de calidad y personalizada.

MISION

REMUSA S.R.L. tiene como misión ofrecer productos de construcción de buena calidad para las familias de la Provincia de Trujillo, así como también otros accesorios y herramientas indispensables para la construcción.

VISION

Ser una empresa líder que sea capaz de competir con otras del mismo rubro. Ser distinguido como una empresa referente en la venta de productos indispensables para la construcción con la mejor calidad, además de lograr posicionarnos en distintos lugares del país.

VALORES INSTITUCIONALES

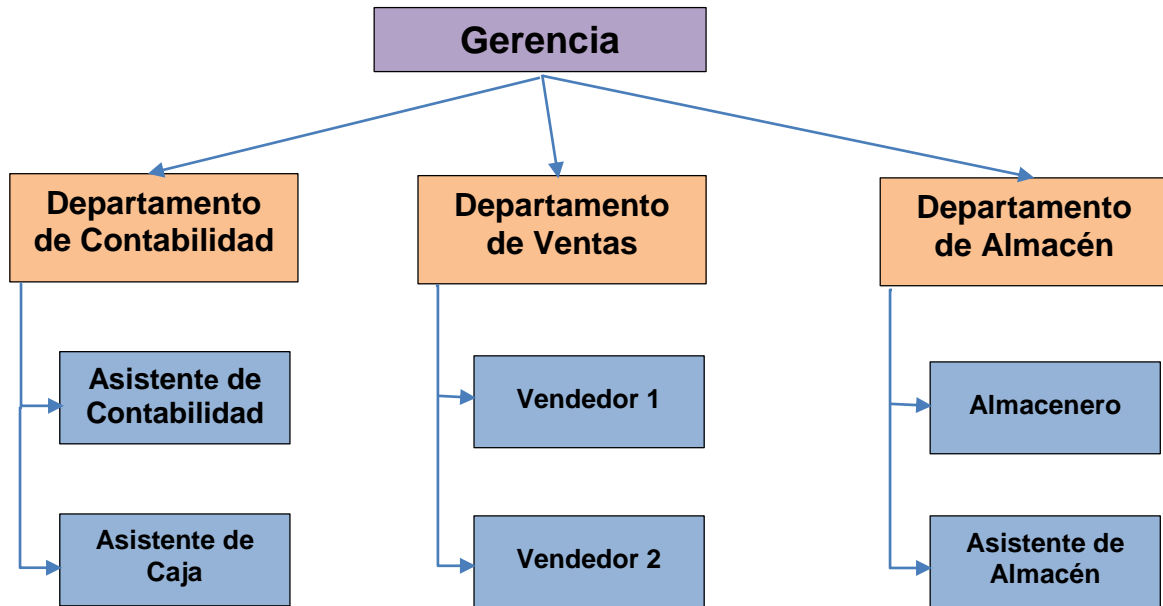
- Respeto
- Compromiso
- Responsabilidad
- Puntualidad en la entrega del producto
- Honestidad
- Seriedad
- Ética
- Paciencia
- Trabajo en equipo
- Orientación al cliente
- Laboriosidad
- Agradecimiento

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

- El cliente es el centro del negocio.
- Nuestros colaboradores como generadores de valor.
- Innovación y creatividad como empuje para el progreso.
- Comportamiento ético personal y profesional.
- Formar y desarrollar nuestra actividad comercial.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Figura Nro. 01: Organigrama



FUENTE: Elaborado por la empresa

4.2 Análisis de la NIIF 16 y su incidencia en el EBITDA de la empresa Remusa S.R.L.

Objetivo Específico N° 01: Diagnosticar la aplicación de la NIIF 16 sobre los conceptos de arrendamientos operativos en la empresa Remusa S.R.L.

Para alcanzar el objetivo propuesto, se procedió a realizar el análisis de los Estados Financieros de los periodos 2016 y 2017 de la empresa Remusa S.R.L., puesto que es necesario conocer el estado financiero actual de la empresa, obteniéndose la siguiente tabla:

Tabla Nro. 02: Comparación de Estados Financieros periodos 2016 y 2017.

REMUSA SRL

BALANCE GENERAL

Al 31 Diciembre del 2016 y a Diciembre del 2017
(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVO	2016		2017		Var.	PASIVO Y PATRIMONIO	2016		2017		Var.
	MONTO	%	MONTO	%			MONTO	%	MONTO	%	
ACTIVO CORRIENTE						PASIVO CORRIENTE					
Caja/Bancos	19,112.00	1.62	24,743.00	1.68	29.46	Sobregiros Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Proveedores (Clas x Pagar Comerciales)	37,593.00	3.19	82,290.00	5.58	118.90
Clientes (Cuentas por Cobrar Comerciales) (neto)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Obligaciones financieras	217,421.00	18.43	113,059.00	7.67	0.00
Cuentas por Cobrar a partes relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Tributos por Pagar	8,984.00	0.76	10,479.00	0.71	16.64
Serv y otros contratados por anticipado	7,239.00	0.61	1,503.00	0.10	0.00	Remuneraciones por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Existencias (Mercaderías)(Productos Terminados)	1,076,375.00	91.23	1,404,375.00	95.31	30.47	Clas. por pagar diversas	304,542.00	25.81	550,000.00	37.33	0.00
Gastos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Otras Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suministros Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Credito Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Materias Primas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Gastos Pagados por Anticipado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Otros Activos	0.00	0.00	3,008.00	0.20	0.00						
TOT ACTIVO CORRIENTE	1,102,726.00	93.46	1,433,628.00	97.29	30.01	TOTAL PASIVO CORRIENTE	568,540.00	48.19	755,828.00	51.29	32.94
ACTIVO NO CORRIENTE						PASIVO NO CORRIENTE					
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inmuebles Maquinaria y Equipos (neto)	64,489.00	5.47	64,489.00	4.38	0.00	Beneficios Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Depreciación y Amort. Acumul	-29,652.00	2.51	-29,652.00	2.01	0.00	Ganancias Diferidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles (neto)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Compensación por Tiempo de Servicio (CTS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo diferido	42,335.00	3.59	5,060.00	0.34	0.00						
						TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						TOTAL PASIVO	568,540.00	48.19	755,828.00	51.29	32.94
						PATRIMONIO					
						Capital Social	1,500.00	0.13	1,500.00	0.10	0.00
						Capital adicional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Resultados Acumulados	491,849.00	41.69	581,420.00	39.46	18.21
						Resultados del Periodo	118,009.00	10.00	134,778.00	9.15	14.21
						Reservas Legales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOT ACTIVO NO CORRIENTES	77,172.00	6.54	39,897.00	2.71	-48.30	TOTAL PATRIMONIO	611,358.00	51.81	717,698.00	48.71	17.39
TOTAL ACTIVO	1,179,898.00	100.00	1,473,526.00	100.00	24.89	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,179,898.00	100.00	1,473,526.00	100.00	24.89

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se procedió a realizar un análisis de los Estados Financieros de los periodos 2016 y 2017 y de los Estados de Ganancias y Pérdidas de los mismos periodos:

Tabla Nro. 03: Comparación de Estados de Resultados de los periodos 2016 y 2017.

REMUSA SRL
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Al 31 Diciembre del 2016 y a Diciembre del 2017

(Expresado en Nuevos Soles)

	2016		2017		Var
	MONTO	%	MONTO	%	
VENTAS NETAS (Ingresos Operacionales)	2,024,277.00	100.00	2,715,883.00	100.00	34.17
Otros Ingresos Operacionales	0.00		0.00		0.00
(-) Descuentos, rebajas y Bonificaciones concedidas	0.00		0.00		0.00
TOTAL INGRESOS	2,024,277.00	100.00	2,715,883.00	100.00	34.17
COSTO DE VENTAS (Operacionales)	-1,708,336.00	-84.39	-2,310,498.00	-85.07	35.25
UTILIDAD BRUTA	315,941.00	15.61	405,385.00	14.93	28.31
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	-36,599.00	-1.81	-128,572.00	-4.73	251.30
(-) GASTOS DE VENTAS	-92,754.00	-4.58	-65,610.00	-2.42	-29.26
UTILIDAD OPERATIVA	186,588.00	9.22	211,203.00	7.78	13.19
(-) GASTOS FINANCIEROS	-22,672.00	-1.12	-15,572.00	-0.57	-31.32
(-) DEPRECIACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) OTROS EGRESOS (Gastos Diversos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad (o perdida) Antes de Impuesto a la Renta	163,916.00	8.10	195,631.00	7.20	19.35
(-) Impuesto a la Renta	-45,896.48	-2.27	-57,711.15	-2.12	25.74
UTILIDAD (o perdida) NETA	118,019.52	5.83	137,919.86	5.08	16.86

Nota: durante el año 2017 se incurrió, dentro de gastos administrativos, los alquileres por tercerizar una unidad móvil. El gasto por alquiler ascendió a S/. 5,000 al mes, totalizando un gasto de S/ 60,000 por concepto de alquileres.

Fuente: Elaboración propia.

En vista de que la empresa bajo análisis, no aplicaba las normas internacionales de contabilidad, se procedió a plantear un caso práctico, respetando las condiciones

establecidas. En ese sentido, además, se realizó un análisis de los gastos financieros en que incurre la empresa Remusa S.R.L., reemplazando el modelo de gasto lineal de los arrendamientos operativos por el modelo de gasto decreciente, siendo estos los siguientes:

Tabla Nro. 04: Determinación de Gastos Financieros

		US \$	S/		
Valor de una Hilux		40200	135072		
TEA	18.15%	TEM	18.1559129	1.40%	
n	36 meses				
PV	135072				
Inicial 20%	27014.4				
A financiar	108057.6				
N	SI	Amortizacion	Interes	Cuota	SF
0	108057.6	0	0	0	108057.6
1	108057.6	S/. 2,328.99	1512.8064	S/. 3,841.80	S/. 105,728.61
2	105728.605	S/. 2,361.60	1480.20047	S/. 3,841.80	S/. 103,367.00
3	103367.005	S/. 2,394.66	1447.13807	S/. 3,841.80	S/. 100,972.34
4	100972.342	S/. 2,428.19	1413.61279	S/. 3,841.80	S/. 98,544.15
5	98544.1535	S/. 2,462.18	1379.61815	S/. 3,841.80	S/. 96,081.97
6	96081.9706	S/. 2,496.65	1345.14759	S/. 3,841.80	S/. 93,585.32
7	93585.3172	S/. 2,531.61	1310.19444	S/. 3,841.80	S/. 91,053.71
8	91053.7105	S/. 2,567.05	1274.75195	S/. 3,841.80	S/. 88,486.66
9	88486.6614	S/. 2,602.99	1238.81326	S/. 3,841.80	S/. 85,883.67
10	85883.6737	S/. 2,639.43	1202.37143	S/. 3,841.80	S/. 83,244.24
11	83244.244	S/. 2,676.38	1165.41942	S/. 3,841.80	S/. 80,567.86
12	80567.8624	S/. 2,713.85	1127.95007	S/. 3,841.80	S/. 77,854.01
13	77854.0114	S/. 2,751.84	1089.95616	S/. 3,841.80	S/. 75,102.17
14	75102.1665	S/. 2,790.37	1051.43033	S/. 3,841.80	S/. 72,311.80
15	72311.7958	S/. 2,829.44	1012.36514	S/. 3,841.80	S/. 69,482.36
16	69482.3599	S/. 2,869.05	972.753039	S/. 3,841.80	S/. 66,613.31
17	66613.3119	S/. 2,909.21	932.586366	S/. 3,841.80	S/. 63,704.10
18	63704.0972	S/. 2,949.94	891.857361	S/. 3,841.80	S/. 60,754.15
19	60754.1535	S/. 2,991.24	850.558149	S/. 3,841.80	S/. 57,762.91
20	57762.9106	S/. 3,033.12	808.680748	S/. 3,841.80	S/. 54,729.79
21	54729.7903	S/. 3,075.58	766.217064	S/. 3,841.80	S/. 51,654.21
22	51654.2063	S/. 3,118.64	723.158888	S/. 3,841.80	S/. 48,535.56
23	48535.5642	S/. 3,162.30	679.497898	S/. 3,841.80	S/. 45,373.26
24	45373.261	S/. 3,206.58	635.225654	S/. 3,841.80	S/. 42,166.69
25	42166.6856	S/. 3,251.47	590.333598	S/. 3,841.80	S/. 38,915.22
26	38915.2182	S/. 3,296.99	544.813054	S/. 3,841.80	S/. 35,618.23
27	35618.2302	S/. 3,343.15	498.655222	S/. 3,841.80	S/. 32,275.08
28	32275.0843	S/. 3,389.95	451.851181	S/. 3,841.80	S/. 28,885.13
29	28885.1345	S/. 3,437.41	404.391882	S/. 3,841.80	S/. 25,447.73
30	25447.7253	S/. 3,485.53	356.268154	S/. 3,841.80	S/. 21,962.19
31	21962.1924	S/. 3,534.33	307.470693	S/. 3,841.80	S/. 18,427.86
32	18427.862	S/. 3,583.81	257.990068	S/. 3,841.80	S/. 14,844.05
33	14844.051	S/. 3,633.98	207.816715	S/. 3,841.80	S/. 11,210.07
34	11210.0667	S/. 3,684.86	156.940934	S/. 3,841.80	S/. 7,525.21
35	7525.20659	S/. 3,736.45	105.352892	S/. 3,841.80	S/. 3,788.76
36	3788.75843	S/. 3,788.76	53.0426181	S/. 3,841.80	S/. -0.00

Fuente: Elaboración propia.

Objetivo Específico N° 02: Determinar el impacto en la utilidad neta de la empresa REMUSA SRL, descontando los gastos por depreciación generados por el uso de un activo.

Ahora bien, se realizó el análisis de la depreciación de sus activos, según el método lineal, tal y como se prevé en la NIC 17, obteniéndose que la empresa tiene una depreciación anual de S/. 36,019.20 soles y una depreciación mensual de S/. 3,001.60 soles, tal y como se puede apreciar en el cuadro a continuación:

Tabla Nro. 05: Depreciación

Empleando método lineal	
Valor inicial	S/. 108,057.6
Valor final	0
periodos	3
Depreciación	S/. 36,019.2 Anual
Depreciación	S/. 3,001.6 mensual

Fuente: Elaboración propia.

Esta depreciación del activo impacta en la utilidad neta, conforme se puede observar, más adelante, en la Tabla Nro. 11.

Objetivo Específico N° 03: Determinar el impacto en la utilidad neta de la empresa REMUSA SRL, descontando los gastos financieros por intereses generados por la adquisición de un activo mediante leasing operativo.

De lo expuesto en la Tabla Nro. 04, se pueden observar que la empresa está incurriendo en los siguientes gastos financieros (detallado por año):

Tabla Nro. 06: Gastos Financieros

Gastos financieros año 1	S/. 15,898.02
Gastos financieros año 2	S/.10,414.29
Gastos financieros año 3	S/.3,934.93

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se puede observar que en el caso planteado, la empresa ha alquilado una camioneta HILUX PICK Up, con lo cual tiene como saldo deudor corriente y no corriente del derecho de uso del activo, lo siguiente:

Tabla Nro. 07: Saldo Deudor Corriente y No Corriente

Saldo deudor corriente	S/. 27,489.7376
Saldo deudor no cte.	S/. 80,567.8624
	S/. 108,057.6000

Fuente: Elaboración propia.

A su vez, se pueden observar las siguientes amortizaciones realizadas por la empresa Remusa SRL:

Tabla Nro. 08: Amortizaciones

Amortizaciones año 1	S/. 30,203.59
Amortizaciones año 2	S/. 35,687.33
Amortizaciones año 3	S/. 42,166.69

Fuente: Elaboración propia.

Esta depreciación del activo impacta en la utilidad neta, conforme se puede observar en la Tabla Nro. 11.

Objetivo Específico N° 04: Determinar la incidencia en la estructura financiera de la empresa arrendataria de activos de la aplicación de las opciones que establece la NIIF 16, respecto del indicador EBITDA.

Después de revisar los Estados Financieros de los periodos 2016 y 2017, de la empresa Remusa SRL, se ha procedido a aplicarles la NIIF 16, para conocer la influencia de los mismos dentro de los Estados Financieros y revisar la variabilidad que registra, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla Nro. 09: Estado de Situación Financiera con aplicación de la NIIF 16

REMUSA SRL

BALANCE GENERAL

Al 31 Diciembre del 2016 y a Diciembre del 2017

(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVO	2016		2017		PASIVO Y PATRIMONIO	2016		2017	
	MONTO	%	MONTO	%		MONTO	%	MONTO	%
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Caja/Bancos	19,112.00	24.77	24,743.00	26.55	Sobregiros Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	Proveedores (Ctas x Pagar Comerciales)	37,593.00	6.15	82,290.00	12.41
Cientes (Cuentas por Cobrar Comerciales) (neto)	0.00	0.00	0.00	0.00	Obligaciones financieras	217,421.00	35.56	140,548.74	21.20
Cuentas por Cobrar a partes relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	Tributos por Pagar	8,984.00	1.47	10,479.00	1.58
Serv y otros contratados por anticipado	7,239.00	9.38	1,503.00	1.61	Remuneraciones por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00
Existencias (Mercaderías)(Productos Terminados)	1,076,375.00	1,394.77	1,404,375.00	1,506.82	Clas. por pagar diversas	304,542.00	49.81	550,000.00	82.96
Gastos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	Otras Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00
Suministros Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00					
Credito Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00					
Materias Primas	0.00	0.00	0.00	0.00					
Gastos Pagados por Anticipado	0.00	0.00	0.00	0.00					
Otros Activos	0.00	0.00	3,008.00	3.23					
TOT ACTIVO CORRIENTE	1,102,726.00	1,428.92	1,433,629.00	1,538.21	TOTAL PASIVO CORRIENTE	568,540.00	93.00	783,317.74	118.16
ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE				
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	80,567.86	12.15
Inmuebles Maquinaria y Equipos (neto)	64,489.00	83.57	117,793.28	126.39	Beneficios Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Depreciacion y Amort. Acumul	-29,652.00	38.42	-29,652.00	31.82	Ganancias Diferidas	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles (neto)	0.00	0.00	0.00	0.00	Compensación por Tiempo de Servicio (C	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo diferido	42,335.00	54.86	5,060.00	5.43					
					TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	80,567.86	12.15
					TOTAL PASIVO	568,540.00	93.00	863,885.60	130.31
					PATRIMONIO				
					Capital Social	1,500.00	0.25	1,500.00	0.23
					Capital adicional	0.00	0.00	0.00	0.00
					Resultados Acumulados	491,849.00	80.45	581,420.00	87.70
					Resultados del Periodo	118,009.00	19.30	80,024.68	12.07
					Reservas Legales	0.00	0.00	0.00	0.00
TOT ACTIVO NO CORRIENTES	77,172.00	100.00	93,201.28	100.00	TOTAL PATRIMONIO	611,358.00	100.00	662,944.68	100.00
TOTAL ACTIVO	1,179,898.00	1,528.92	1,526,830.28	1,638.21	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,179,898.00	193.00	1,526,830.28	230.31

Fuente: Elaboración propia.

Conforme se puede observar, las modificaciones efectuadas por la NIIF 16, inciden en la estructura financiera de la empresa Remusa S.R.L., aumentando el activo y el pasivo.

Objetivo General: Determinar la incidencia en el EBITDA con la aplicación de la NIIF 16 sobre los arrendamientos operativos de la empresa Remusa SRL al 2017.

Se ha realizado un comparativo de los Estados Financieros del periodo 2017, considerado la aplicación de las NIC 17 y NIIF 16, como se puede apreciar a continuación:

Tabla Nro. 10: Comparativo de los Estados de Situación Financiera periodo 2017 con aplicación de la NIC 17 y NIIF 16

BALANCE GENERAL									
Al 31 de Diciembre del 2017									
(Expresado en Nuevos Soles)									
ACTIVO	2017		2017 NIIF 16		PASIVO Y PATRIMONIO	2017		2017 NIIF 16	
	MONTO	%	MONTO	%		MONTO	%	MONTO	%
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Caja/Bancos	24,743.00	62.02	24,743.00	26.55	Sobregiros Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	Proveedores (Ctas x Pagar Comerciales)	82,290.00	11.47	82,290.00	12.41
Clientes (Cuentas por Cobrar Comerciales) (neto)	0.00	0.00	0.00	0.00	Obligaciones financieras	113,059.00	15.75	140,548.74	21.20
Cuentas por Cobrar a partes relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	Tributos por Pagar	10,479.00	1.46	10,479.00	1.58
Serv y otros contratados por anticipado	1,503.00	3.77	1,503.00	1.61	Remuneraciones por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00
Existencias (Mercaderías)(Productos Terminados)	1,404,375.00	3,520.00	1,404,375.00	1,506.82	Ctas. por pagar diversas	550,000.00	76.63	550,000.00	82.96
Gastos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	Otras Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00
Suministros Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00					
Credito Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00					
Materias Primas	0.00	0.00	0.00	0.00					
Gastos Pagados por Anticipado	0.00	0.00	0.00	0.00					
Otros Activos	3,008.00	7.54	3,008.00	3.23					
TOT ACTIVO CORRIENTE	1,433,629.00	3,593.33	1,433,629.00	1,538.21	TOTAL PASIVO CORRIENTE	755,828.00	105.31	783,317.74	118.16
ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE				
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	80,567.86	12.15
Inmuebles Maquinaria y Equipos (neto)	64,489.00	161.64	117,793.28	126.39	Beneficios Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Depreciacion y Amort. Acumul	-29,652.00	74.32	-29,652.00	31.82	Ganancias Diferidas	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles (neto)	0.00	0.00	0.00	0.00	Compensación por Tiempo de Servicio (0.00	0.00	0.00	0.00
Activo diferido	5,060.00	12.68	5,060.00	5.43					
					TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	80,567.86	12.15
					TOTAL PASIVO	755,828.00	105.31	863,885.60	130.31
					PATRIMONIO				
					Capital Social	1,500.00	0.21	1,500.00	0.23
					Capital adicional	0.00	0.00	0.00	0.00
					Resultados Acumulados	581,420.00	81.01	581,420.00	87.70
					Resultados del Periodo	134,778.00	18.78	80,024.68	12.07
					Reservas Legales	0.00	0.00	0.00	0.00
TOT ACTIVO NO CORRIENTES	39,897.00	100.00	93,201.28	100.00	TOTAL PATRIMONIO	717,698.00	100.00	662,944.68	100.00
TOTAL ACTIVO	1,473,526.00	3,693.33	1,526,830.28	1,638.21	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,473,526.00	205.31	1,526,830.28	230.31

Fuente: Elaboración propia.

Tabla Nro. 11: Comparativo de los Estados de Resultados periodo 2017 con aplicación de la NIC 17 y NIIF 16

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS			
Al 31 de Diciembre del 2017 (Expresado en Nuevos Soles)			
	Adquisición de vehículo		
	2017 NIC 17	2017 NIC 17	2017 NIIF 16
	MONTO	MONTO	MONTO
VENTAS NETAS (ingresos Operacionales)	2,715,883.00	2,715,883.00	2,715,883.00
Otros Ingresos Operacionales	0.00	0.00	0.00
(-) Descuentos, rebajas y Bonificaciones concedidas	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	2,715,883.00	2,715,883.00	2,715,883.00
COSTO DE VENTAS (Operacionales)	-2,310,498.00	-2,310,498.00	-2,310,498.00
UTILIDAD BRUTA	405,385.00	405,385.00	405,385.00
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	-128,572.00	-188,572.00	-128,572.00
(-) GASTOS DE VENTAS	-65,610.00	-65,610.00	-101,629.20
UTILIDAD OPERATIVA	211,203.00	151,203.00	175,183.80
(-) GASTOS FINANCIEROS	-15,572.00	-15,572.00	-31,470.02
(-) DEPRECIACION	0.00	0.00	0.00
(+) OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
(-) OTROS EGRESOS (Gastos Diversos)	0.00	0.00	0.00
(+) INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
Utilidad (o perdida) Antes de Impuesto a la Renta	195,631.00	135,631.00	143,713.78
(-) Impuesto a la Renta	-57,711.15	-40,011.15	-42,395.56
UTILIDAD (o perdida) NETA	137,919.86	95,619.86	101,318.21
EBITDA		151,203.00	211,203.00

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, el EBITDA mejora debido a que los gastos que se consideraba como alquiler según la NIC 17, ahora se van a considerar dentro de los gastos de depreciación, gastos financieros y amortización.

En el caso presentado, la empresa al adquirir el activo, se va al activo no corriente, sin embargo las obligaciones se considera una tramo en la parte corriente y otro tramo en la parte no corriente, lo cual impactaría en los ratios de liquidez analizados anteriormente.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

5.1 Discusión

Conforme se puede observar de los resultados obtenidos, se valida la hipótesis de que la aplicación de la NIIF 16 en reemplazo de la NIC 17 respecto a los arrendamientos operativas, incide positivamente en el EBITDA de la empresa REMUSA S.R.L. La hipótesis ha sido contrastada, siendo aceptados todos los supuestos, lo que ha permitido darle mayor validez a los resultados, y a la vez, establecer adecuadamente las conclusiones y recomendaciones. Tal como señala Daniel Oliva, socio consultor de Pricewaterhouse Cooper, una de las consecuencias de esta nueva norma es el impacto positivo en este indicador financiero, pues se reemplaza un gasto operativo por dos gastos (Depreciación e intereses) que no son parte del EBITDA.

La empresa Remusa S.R.L., frente a la decisión de adquirir un activo vía leasing, contrasta su estructura financiera aplicando la antigua NIC 17, en donde se considera un gasto lineal por la renta del arrendamiento del activo, situación en la cual, el bien queda fuera del balance, mientras que con la aplicación de la NIIF 16, asume todos los derechos como las obligaciones, reflejándose en los gastos inherentes a su adquisición vía arrendamiento operativo, sean estos gastos por depreciación, amortización e intereses. Tal como señala de Cruz (2017) el impacto principal por la aplicación de la norma será en la contabilidad del arrendatario pues este pasará a reconocer un mayor monto de activos y pasivos en su situación financiera, y también habrá cambios en resultados y que los cambios en la

presentación de los EEFF conllevarán a un cambio en el análisis de la información, generando diferencias en los indicadores financieros.

La empresa bajo análisis, al adoptar la NIIF 16, asume el bien dentro de sus activos, y estos al depreciarse, reduce la utilidad neta de la empresa. Para efectos del presente análisis, se considera una depreciación lineal. Tal como indica Deloitte Touche Tohmatsu Limited (2016), acerca de la NIIF 16 en su análisis “lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos”, subraya el diferente tratamiento del derecho de uso del activo (amortización normalmente lineal) y el pasivo por arrendamiento (a su coste amortizado), es probablemente el impacto más significativo de la NIIF 16 sobre el resultado neto del arrendatario ya que da lugar a un perfil de gasto decreciente (debido al mayor gasto por intereses al inicio) frente al modelo actual de arrendamiento operativo de la NIC 17, que imputa el gasto en forma lineal a lo largo de todo el periodo de arrendamiento.

La empresa Remusa S.R.L., de igual forma, al adoptar el bien dentro de sus activos, asume un costo financiero por su adquisición, los cuales se elaboran considerando la tasa promedio del mercado para un crédito vehicular (TEA del 18.15%). Los gastos por pago de intereses también reduce la utilidad neta de la empresa. Conforme indica Deloitte Touche Tohmatsu Limited (2016) acerca de la NIIF 16 en su análisis “lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos”, subraya el diferente tratamiento del derecho de uso del activo (amortización normalmente lineal) y el pasivo por arrendamiento (a su coste amortizado), es probablemente el impacto más significativo de la NIIF 16 sobre el resultado neto del arrendatario ya que da lugar a un perfil de gasto decreciente (debido al mayor

gasto por intereses al inicio) frente al modelo actual de arrendamiento operativo de la NIC 17, que imputa el gasto en forma lineal a lo largo de todo el periodo de arrendamiento.

Estos gastos generados a causa de la adopción de la NIIF 16, se consideran luego de haberse obtenido la utilidad operativa, por tanto considerando la utilidad operativa como el EBIT, que para efectos de nuestra evaluación asciende a S/. 175,183.80, se suma los gastos de depreciación, alcanzado un EBITDA de S/. 211,203.00. Lo interesante de esta cifra es que recoge la real eficiencia de la empresa, sin contemplar cualquier otro gasto que no sea el core del negocio. Tal como indica Daniel Oliva (2018), socio consultor de Pricewaterhouse Coopers, desde el punto de vista del EBITDA, una de las consecuencias más importantes es el impacto positivo de este indicador, pues bajo la norma anterior, los contratos de alquiler operativos se reconocían en el resultado en una línea de gastos operativos que era parte del EBITDA.

La investigación ha sido realizada con la finalidad de determinar el impacto financiero en los arrendamientos operativos de la empresa Remusa SRL ubicada en la ciudad de Trujillo, a partir de la implementación de la NIIF 16, respecto al indicador EBITDA, situación que desde la entrada en vigencia de la NIIF mencionada, puede presentarse en las diversas empresas que realizan arrendamientos operativos en nuestro país. Asimismo, el análisis que se efectúe en la presente investigación podría ser aplicada a todas las empresas que se ven afectadas por este cambio en el análisis de sus estados financieros, lo cual sería la base para una buena toma de decisiones de inversión y desarrollo. Al respecto, en

la investigación de Cruz (2017) titulada “Desafíos del Nuevo Modelo de Arrendamientos: Impactos Financieros y Etapa de Transición de la NIIF 16 en la Contabilidad del Arrendatario”, se tiene como objetivo analizar el efecto en los EEFF de los arrendatarios, producto de la aplicación de las opciones que establece la NIIF 16 Arrendamientos.

En la investigación se ha encontrado que la aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros de la empresa Remusa SRL ubicada en la ciudad de Trujillo, tendrá un resultado positivo, es decir la implementación de la NIIF 16 incrementará el indicador EBITDA, denotando un mejor margen de ganancias al no contemplar gastos como la amortización y los intereses. Tal como indica Daniel Oliva (2018), socio consultor de Pricewaterhouse Coopers, indica que desde el punto de vista del EBITDA, una de las consecuencias más importantes es el impacto positivo de este indicador.

5.2 Conclusiones

- La aplicación de la NIIF 16 en reemplazo de la NIC 17 respecto a los arrendamientos operativos, incide positivamente en el EBITDA de la empresa REMUSA. Reflejándose en la eficiencia del core del negocio. En la realización del trabajo de investigación se hizo un análisis de las variables “Análisis e interpretación de estados financieros”, en las cuales se aplicó la NIC 17, tal y como viene ocurriendo en la actualidad; comparándose con las variaciones que ocasionaría si se aplicará la NIIF 16, lo que hace que los datos que se muestran sean confiables.

- La empresa Remusa S.R.L., frente a la decisión de adquirir un activo vía leasing, contrasta su estructura financiera aplicando la antigua NIC 17, en donde se considera un gasto lineal por la renta del arrendamiento del activo, en el que el bien queda fuera del balance, mientras que con la aplicación de la NIIF 16, asume todos los derechos como las obligaciones, reflejándose en los gastos inherentes a su adquisición vía arrendamiento operativo, sean estos gastos por depreciación, amortización e intereses.
- Reducción de la utilidad neta debido a la depreciación lineal luego de adquirir el bien bajo la NIIF 16, norma que postula que el activo adquirido por arrendamiento operativo ahora si es parte del balance, por tanto los gastos generados por depreciación se verán reflejados en los estados de resultados.
- La empresa Remusa SRL al adoptar el bien como propio y que se refleja en el activo, presenta también una contraparte que se refleja en el pasivo como deuda de la empresa la cual se genera tomando una tasa promedio del mercado (TEA del 18.15%). Estos gastos, tanto intereses como la amortización de capital, también reduce la utilidad neta de la empresa.
- La aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros de la empresa Remusa SRL, incide en la estructura financiera de la empresa, respecto al indicador EBITDA. Estos gastos generados a causa de la adopción de la NIIF 16, se consideran luego de haberse obtenido la utilidad operativa, por tanto considerando la utilidad operativa como el EBIT, que para efectos de nuestra evaluación asciende a S/. 175,183.80, se suma los gastos de depreciación,

alcanzado un EBITDA de S/. 211,203.00. Lo interesante de esta cifra es que recoge la real eficiencia de la empresa, sin contemplar cualquier otro gasto que no sea el core del negocio.

5.3 Recomendaciones

- Se recomienda que la empresa Remusa SRL, bajo el uso de la NIIF 16, al realizar sus análisis financieros, emplee el EBITDA como indicador de gestión, pues le dará una visión más clara de la marcha del negocio, y que tan viable es la empresa, analizando sus propios recursos.
- Se recomienda formalizar todos los arrendamientos operativos a fin de adecuarse a los nuevos lineamientos contables de acuerdo a la NIIF 16. Ello nos permitirá ver el real desempeño de la empresa, excluyendo gastos distractores que no son propios del core del negocio.
- Se recomienda realizar una depreciación lineal, al momento de asumir el activo en el balance. El uso de esta técnica permitirá dosificar los gastos de depreciación del activo durante su vida útil o el tiempo que esta permanezca en la empresa de manera equitativa.
- Se recomienda, al momento de incluir el pasivo en el balance, recurrir a fuentes oficiales y/o formales de financiamiento. Se recomienda además realizar un benchmarking de las tasas que ofrece las entidades financieras a efectos de generar un gasto financiero acorde al mercado y que refleje el verdadero riesgo

del activo en función a monto y plazo. Para determinar estos gastos se recomienda emplear el método francés, por ser el método de mayor uso en las entidades financieras.

- Finalmente, se recomienda aplicar la nueva NIIF a partir de la fecha de su vigencia a fin de evitar cualquier contingencia con los entes reguladores, entre ellos la SUNAT.

REFERENCIAS

- Abanto, M. (2011) Normas Internacionales de Contabilidad 2012. NIC, NIIF, SIC, CINIIF. Lima: Gaceta Jurídica SA.
- Álvarez, 2016 NIFF 16: la nueva norma de información financiera sobre arrendamientos.
- Bastidas Méndez Carmen. Ebitda ¿Es un indicador financiero contable de agregación de valor? <http://www.capic.cl/wp-content/uploads/2015/10/art4vol5.pdf>
- Bonmati Martínez, Julio. (2012). El Ebitda. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3859966.pdf>
- Bravo, O. NIIF 16 – Arrendamientos. Lo que hay que saber. Recuperado de: www.ccpl.org.pe/downloads/17.04.21_niff-16-arrendamiento.pdf
- Capuñay, J. Transacciones de arrendamiento con venta posterior: La NIIF 16 y su aporte a la asimetría contable peruana. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/16936/17240>
- CINIF 2016. NIIF 16. Arrendamiento. Recuperado de: https://www.cinif.org.mx/anuncios/presentaciones/NIIF_16_ARRENDAMIENTOS.pdf
- Deloitte Touche Tohmatsu Limited. Arrendamientos. Una guía para el IFRS 16. Recuperado de: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-16-arrendamientos.pdf

- Deloitte Touche Tohmatsu Limited. NIIF 16. Lo que hay que saber sobre como van a cambiar los arrendamientos.
https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-16-arrendamientos.pdf
- Ferrer, A. Revisando la NIC 17 Arrendamientos. Recuperado de:
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/16936/17240>
- Firma EY. Implementación de la NIIF-IFRS 16 (arrendamientos). Recuperado de:
[http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-implementacion-niif-16-arrendamientos/\\$File/EY-implementacion-NIIF-16.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-implementacion-niif-16-arrendamientos/$File/EY-implementacion-NIIF-16.pdf)
- Grupo Técnico – IFRS Centre of Excellence. Deloitte. NIIF 16 Arrendamiento. Lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos. Recuperado de:
http://www.ccpl.org.pe/downloads/17.04.21_niif-16-arrendamiento.pdf
- Hirache, L. Arrendamiento financiero o leasing - NIC 17 Arrendamientos. Recuperado de: http://www.aempresarial.com/web/revitem/5_12584_97804.pdf
- International Financial Reporting Standard - IFRS Foundation. Norma Internacional de Información Financiera 16. Arrendamientos. Recuperado de:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publicacion/con_nor_co/oficializada/ES_GVT_IFRS16_2016.pdf
- KPMG Consultores. NIIF 16. Arrendamiento. Resumen. Recuperado de:
<https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/06/NIIF16-arrendamientos-abr-2016.pdf>
- Labatut, G. Caso práctico nuevo tratamiento contable de los arrendamientos según la NIIF 16. Recuperado de:
https://www.economistas.es/Contenido/EC/Caso%20practico_%20Nuevo%20tratamiento%20de%20los%20arrendamientos.pdf

- Leza, Escriña & Asociados S.A. Consultores en Ingeniería de Riesgos y Valuaciones. Resumen. NIIF 16: Propiedad, Planta y Equipos. Recuperado de: <http://www.lea-global.com/uploads/inmovilizado-planta-y-equipo.pdf>
- Mamani, J. C. IFRS 16-Arrendamientos. Recuperado de: <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/06/NIIF16-arrendamientos-abr-2016.pdf>
- Mañueco, P. Valoración de arrendamientos en el marco de la NIIF 16. Recuperado de: <https://www.afi.es/afi/libre/PDFS/Grupo/Folletos/valoracionmarconiif16.pdf>
- Martínez, Luis “Arrendamiento”. Expansión. Lima, 2016. Consulta: 28 de marzo de 2017.
<<http://www.expansion.com/diccionario-economico/arrendamiento-contabilidad.html>>
- Mesén Figueroa, Vernor (2006) El Tratamiento Contable y los Efectos Financieros y Fiscales de los Arrendamientos
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2881109.pdf>
- Morales, J. La nueva resolución en la contabilidad de los arrendamientos. Efectos contables y económicos. Recuperado de: <http://aece.es/old/new/2016/comunicacion11.pdf>
- Oliva, Daniel. NIIF 16: “El ebitda puede mejorar entre 10% y 15%”
<https://desafios.pwc.pe/tag/daniel-oliva/>
- Panibra, O. Se oficializa la NIIF 16 Arrendamientos y modificaciones a la NIIF 15. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/tributosyempresa/2016/06/15/se-oficializa-la-niif-16-arrendamientos-y-modificaciones-a-la-niif-15/>

- PwC, 2016, “IFRS 16: The leases standard is changing. Are you ready?”, consultado el 10 de junio de 2016 en <<http://www.pwc.com/gx/en/industries/communications/publications/ifrs16-leases-standard-changing.html>>.
- Ramírez, B. V. La NIIF 16: una norma contable que llega tras 30 años de la NIC 17. Recuperado de: http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_928457e0fc2a48be9dfab5ac6b61c2f3
- Renta Empresarial, NIIF y Contratos de Arrendamientos de Bienes. En: Revista Análisis Tributario. Nro. 326. Marzo 2015. Pags 50 a 51.
- Vásquez, Z. (2017) ¿Qué opinan las principales firmas auditoras de la nueva norma IFRS 16? Recuperado de: http://elcriterio.com/revista/contenidos_16/6.pdf

ANEXOS

Anexo N°1. Constancia de presentación de PDT Renta Anual Tercera Categoría 2016.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden: 750548442-94
Fecha: 2017-07-18 19:38:31

Datos de la Declaración

RUC: 20481398763
Nombre o Razón Social: REMUSA S.R.L.
Formulario: 0704-PDT RENTA ANUAL TERCERA CATEGORIA 2016
Periodo: 13/2016
Rectificatoria: No

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
RENDA - REGULAR - 3RA. CATEG.		3,364
Totales	S/. 3,364	S/. 0

Anexo N°2. Renta Anual Tercera Categoría 2016: Estados Financieros.

SUNAT DECLARACIÓN		DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORÍA Ejercicio gravable 2016		Copia para el Contribuyente
PAGO 704	RUC 20441394763	RAZÓN SOCIAL REMUSA S.R.L.		
1.- ESTADOS FINANCIEROS				
1.- Balances General				
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2016		
Caja y Bancos	359	19,112		
Invent. valor razonab. y disp. p venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361			
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob par, acc, soc, div y gar	363			
Cuentas por cobrar div. - terceros	364			
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366	7,239		
Retención de ctas cobrasas dudosas	367			
Mercaderías	368	1,976,375		
Productos terminados	369			
Productos, desechos y desperdicio.	370			
Productos en proceso	371			
Materias primas	372			
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373			
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctas mantos. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378			
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	64,489		
Dep las, activ arren fin. e IME acum.	383	(29,662)		
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amori y agota acum.	386			
Disminución de activo inmoviliz	387			
Activo diferido	388	42,335		
Otros activos no corrientes	389			
TOTAL ACTIVO NETO	390	1,179,830		
PASIVO		V. Histórico 31 Dic 2016		
Sobregiros bancarios	401			
Trab y apor sis pen y salud p pagar	402	8,384		
Remuneraciones y participaciones por pagar	403			
Ctas p pagar comercial - terceros	404	37,595		
Ctas p pagar comar - relacionadas	405			
Ctas p pag soc. directa y garantas	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407	304,542		
Ctas p pagar dives - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409	217,421		
Provisiones	410			
Pasivo diferido	411			
TOTAL PASIVO	412	568,540		

Anexo N°2. Renta Anual Tercera Categoría 2016: Estados Financieros.

PATRIMONIO	Valor Histórico Al 31 Dic. de 2016	
Capital	414	1,500
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	491,845
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	118,000
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	611,358
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	1,178,608

Anexo N°3. Renta Anual Tercera Categoría 2016: Estado de Ganancias y Pérdidas.

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
		Importe
		Al 31 Dic. de 2016
Ventas Netas o ingresos por servicios		461 2,024,277
A Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas		462
Valores Netas		463 2,024,277
(-) Costo de Ventas		464 (1,708,336)
Resultado Bruto	Utilidad	466 315,941
	Pérdida	467 0
(-) Gastos de venta		468 (92,754)
(-) Gastos de administración		469 (36,399)
Resultado de operación	Utilidad	470 186,588
	Pérdida	471 0
(-) Gastos financieros		472 (22,672)
(+) Ingresos financieros gravados		473 0
(+) Otros ingresos gravados		475 0
(+) Otros ingresos no gravados		476 0
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo		477
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo		478
(-) Gastos diversos		480
RES Positivo		481
F Negativo		483
Resultado antes de participaciones	Utilidad	484 143,916
	Pérdida	485 0
(-) Distribución legal de la renta		486
Resultado antes del impuesto	Utilidad	487 143,916
	Pérdida	489 0
(-) Impuesto a la Renta		490 (45,507)
Resultado del ejercicio	Utilidad	492 118,009
	Pérdida	493 0

Anexo N°4. Renta Anual Tercera Categoría 2016.

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	163,916
Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	38
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	108	163,954
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos reconocidos	120	
Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	0
Renta Neta Imponible	110	163,954
Total Impuesto a la Renta	113	45,907
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Coefficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta	610	2.27
Coefficiente	686	0.0227

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por reinversiones	136	
(-) Crédito por inversión y/o Reinversión - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITAM	126	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	125	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+126+125))	504	45,907
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(42,343)
Retenciones renta de tercera categoría	130	
Ley 28843 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 504 - Cas (127+128+130+124+129))	506	3,364
Pagos del ITAM (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITAM no aplicado como crédito	129	

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF
SALDO POR	A FAVOR DEL	1.- Devolución	137	138	0	
FORMAS	CONTRIBUYENTE	2.- Aplic. F. F.				
	A FAVOR DEL FISCO			139	3,364	161
Actualización del saldo				142		
Total Deuda Tributaria				305	3,364	565
(-)Saldo a favor del exportador				141		143
(-) Pagos realizados antes de presentar esta declaración				144		163
(+) Interés moratorio				145		164
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	3,364	165
IMPORTE A PAGAR				160	0	161
Forma de Pago				X	EFECTIVO	CHEQUE
5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS						
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable						
						155
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. afect. o Medios de Pago						
						156
Pago efectuados con otros medios de pago						
						157
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable						
						158
Base Imponible - Alícuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos						
						159
ITF - Impuesto a Pagar = Base Imponible x 0.005 % x 2						
						160

Anexo N°4. Renta Anual Tercera Categoría 2016.

6.- IDENTIFICACION	
DATOS GENERALES	
Está exonerado totalmente del Impuesto a la Renta por alguna norma legal	NO
Base Legal de la Exoneración	210
Otros-Especifique	216
¿Está inafecto al Impuesto a la Renta por alguna norma legal?	NO
Base Legal	221
Otros-Especifique	222
Convenio de Estabilidad	NO
Número de Orden del Formulario con el que comunica el convenio	224
¿ Esta autorizado a llevar contabilidad en M.E. ?	NO
La presente Declaración está expresada en:	NO
La presente declaración rectifica o sustituye a otra	NO
ITF por regularizar	NO
Salmon de Comprobación	SI
Sistema de arrastre de pérdidas del ejercicio 2016	
REGIMEN DE LA AMAZONIA	
Acogimiento a la Ley de la Amazonia	NO
Contribuyente Ubicado en la Amazonia	NO
Domicilio Fiscal	
¿ Domicilio Fiscal Ubicado en la Amazonia junto con su Administración y Contabilidad	
País a la que corresponde la ubicación de su domicilio	
Ubicación Geográfica de su Domicilio Fiscal	812
Descripción de Ubicación Geográfica de su Domicilio Fiscal	
Registros Públicos	
Oficina Registral	280
Tomo o Ficha	281
Folio	282
Asiento	283
Activos Fijos	
Monte de Activos Fijos al 31/12/2016 ubicados en la Amazonia	223
BENEFICIOS TRIBUTARIOS	
Está acogido a Beneficios Tributarios	NO
Rubro del beneficio	199
Otros-Especifique	291
DONACIONES	
Esta deduciendo gastos por concepto de donaciones ?	NO
¿ Donaciones:	227

Anexo N°4. Renta Anual Tercera Categoría 2016.

MINERÍA E HIDROCARBUROS		
Miembra D.S. 014-92-EM		
¿Cuenta con concesiones mineras de labor general o transporte minero?		NO
Cantidad de concesiones y otras actividades no vinculadas con inversiones ext.	228	
Cantidad de concesiones y otras actividades vinculadas con inversiones estab.	238	
Hidrocarburos Ley 26221		
¿Cuenta con Concesiones Mineras (D.S. 024-93-EM) ?		NO
Cantidad de contratos	275	
Cantidad de actividades relacionadas	276	
Cantidad de otras actividades relacionadas	277	
REORGANIZACIONES DE SOCIEDADES		
¿Ha participado en un proceso de reorganización de sociedades durante el 2016?		NO
Tipo de reorganización	233	
Fecha de reorganización	239	
Empresas participantes	276	
ITAN		
¿ Ha presentado el Formulario Virtual - FOT 648 del ITAN ?		NO
¿Presentó Anexo aprobado por el Reg. del ITAN (D.S.N° 025-2008 ET)?		NO
Los pagos del ITAN son utilizados como gasto		NO
Los pagos del ITAN son utilizados como crédito		NO
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
INFORMACIÓN GENERAL		
Datos del Contador		
Apellidos		JIMENEZ RAMONA
Nombres		JOSÉ OCLANDO
DNI	207	17914873
RUC	308	10179148736
Correo Electrónico 1		jjjimenezramona@hotmail.com
Correo Electrónico 2		
Teléfono Fijo	250	221584
Teléfono Celular	251	967304786
Datos del Representante Legal		
Tipo de Documento	225	01
Número de Documento	226	16210962
Apellidos		MIRGA VASQUEZ
Nombres		EDWIN RICHARD
Instrumentos Financieros derivados		
¿ Ejerc. por inst. finan. deriv. con fines distintos a los de cobertura		NO
Acreditación de pérdidas del ejercicio 2016		
Empresa Constructora con Opciones - Art. 43 del Impuesto a la Renta		
Empresas Constructoras con opciones Método de Determinación de la Renta Bruta		
Número de vehículos MÁXIMO Permitidos	701	
Porcentaje de Determinación del Gasto Máximo Deducible	702	
Máximo Deducible	703	
Adición por exceso de gastos	704	
Ingresos Netos Anuales del Ejercicio Anterior	705	
Ingresos de Empresas que recién inician actividades	706	
Ingresos Netos Anuales devengados en el ejercicio anterior	707	
Ingresos Netos provenientes de la enajenación de activos fijos	708	
Ingresos NO habituales al giro del negocio	709	
Número TOTAL de Vehículos de propiedad y/o en posesión de la Empresa	710	
Número TOTAL de Vehículos asignados a activ. de dirección, repres. y Admín.	711	
Total de Gastos Contabilizados de cada uno de los vehículos sustituidos	712	
Fecha de Inicio de actividades	713	

Anexo N°5. Constancia de presentación de PDT Renta Anual Tercera Categoría 2017.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden: 750058545-56
Fecha: 2018-03-14 19:38:16

Datos de la Declaración

RUC: 20481398763
Nombre o Razón Social: REMUSA S.R.L.
Formulario: 0706-PDT RENTA ANUAL TERCERA CATEGORIA 2017
Período: 13/2017
Rectificatoria: No

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
RENTA - REGULAR. - 3RA. CATEG.		3,580
Totales		S/. 3,580

Anexo N°6. Renta Anual Tercera Categoría 2017: Estados Financieros.

SUNAT DECLARACIÓN		DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2017		Copia para el Contribuyente
PAGO 706	RUC 20481398763	RAZON SOCIAL REMUSA S. R. L.		
1.- ESTADOS FINANCIEROS				
I.-Balance General				
ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2017		
Caja y Bancos	359	24,743		
Inv. valor razonab. y disp. p venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361			
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per. acc, soc, dir y ger	363			
Cuentas por cobrar div. - terceros	364			
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366	1,503		
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Mercederías	368	1,404,375		
Productos terminados	369			
Subproductos, desechos y desperdicio	370			
Productos en proceso	371			
Materias primas	372			
Net. Auxiliar., sumin. y repuestos	373			
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctas manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378	3,000		
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	64,485		
Dep. Inm. activ arren. fin. e IME acum.	383	(29,652)		
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
Activo diferido	388	5,060		
Otros activos no corrientes	389			
TOTAL ACTIVO NETO	390	1,473,526		
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2017		
Sobregiros bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	10,479		
Remuneraciones y participaciones por pagar	403			
Ctas p pagar comercial - terceros	404	32,280		
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			
Ctas p pag acc, directa y gerentes	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407	530,000		
Ctas p pagar diversa - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409	113,059		
Provisiones	410			
Pasivo diferido	411			
TOTAL PASIVO	412	755,628		

Anexo N°6. Renta Anual Tercera Categoría 2017: Estados Financieros.

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2017
Capital	414	1,500
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	581,420
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	134,778
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	717,690
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	1,473,526

Anexo N°7. Renta Anual Tercera Categoría 2017: Estado de Ganancia y Pérdida.

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		Importe	
		Al 31 Dic. de 2017	
Ventas Netas o ingresos por servicios		461	2,715,883
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas		462	
Ventas Netas		463	2,715,883
(-) Costo de Ventas		464	(2,310,498)
Resultado Bruto	Utilidad	466	405,385
	Pérdida	467	0
(-) Gastos de venta		468	(128,572)
(-) Gastos de administración		469	(45,410)
Resultado de operación	Utilidad	470	211,203
	Pérdida	471	0
(-) Gastos financieros		472	(15,572)
(+) Ingresos financieros gravados		473	0
(+) Otros ingresos gravados		475	0
(+) Otros ingresos no gravados		476	0
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo		477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo		478	
(-) Gastos diversos		480	
REI Positivo		481	
REI Negativo		483	
Resultado antes de participaciones	Utilidad	484	195,631
	Pérdida	485	0
(-) Distribución legal de la renta		486	
Resultado antes del impuesto	Utilidad	487	195,631
	Pérdida	489	0
(-) Impuesto a la Renta		490	(60,852)
Resultado del ejercicio	Utilidad	492	134,778
	Pérdida	493	0

Anexo N°8. Renta Anual Tercera Categoría 2017.

2.- DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA		
Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	195,631
Pérdida antes de adiciones y deducciones	102	0
(+) Adiciones para determinar la renta imponible	103	10,651
(-) Deducciones para determinar la renta imponible	105	
Renta neta del ejercicio	106	206,282
Pérdida del ejercicio	107	0
Ingresos Exonerados	120	
Pérdidas Netas Compensables y/o Aplicación de Ejercicios Anteriores	108	
Renta Neta Imponible	110	206,282
Total Impuesto a la Renta	113	60,853
Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
Coefficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta	610	2.24
Coefficiente	696	0.0224

3.- DETERMINACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA-CREDITOS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Créditos sin Devolución		
(-) Crédito por impuesto a la Renta de fuente extranjera	123	
(-) Crédito por Re inversiones	136	
(-) Crédito por Inversión y/o Reintegración - Ley del Libro	134	
(-) Pago a cuenta del impuesto a la Renta acreditados contra el ITR	125	
(-) Otros créditos sin derecho a devolución	122	
SUBTOTAL (Cas. 113 - (123+136+134+125+122))	504	60,853
Créditos con devolución		
(-) Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
(-) Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(57,273)
Retenciones renta de tercera categoría	129	
Ley 28943 (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	124	
(-) Otros créditos con derecho a devolución	129	
SUBTOTAL (Cas 304 - Cas (127+128+129+124+129))	596	3,580
Pagos del ITR (No incluir monto compensado contra pagos a cta. de Rta.)	131	
Otros		
Saldo del ITR no aplicado como crédito	279	

4.- DEUDA TRIBUTARIA				Imp. Renta 3ra.		ITF	
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1.- Devolución E.- Aplic. F. P.	137	138	0		
	A FAVOR DEL FISCO				3,580	161	
Actualización del saldo			142				
Total Deuda Tributaria			505		3,580	568	
(-) Saldo a favor del exportador			141			143	
(-) Pagos realizados antes de presentar esta declaración			144			163	
(+) Interés moratorio			145			164	
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA			146		3,580	165	
DEPORTE A PAGAR				160	0	161	
Forma de Pago			X	EFFECTIVO		CHEQUE	
5.- ITF - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS							
Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable					155		
Monto de pagos realiz. en el ejerc. gravable - utiliz. efect. o medios de pago					156		
Pago efectuado con otros medios de pago					157		
15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable					158		
Base Imponible - Alicuota del Ejercicio - Exceso del 15% Total de Pagos					159		
ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.003 % x 2					160		

Anexo N°8. Renta Anual Tercera Categoría 2017.

6.- IDENTIFICACION	
DATOS GENERALES	
Régimen	General
¿Está exonerado totalmente del Impuesto a la Renta por alguna norma legal?	NO
Base Legal de la Exoneración	210
Otros-Específicos	216
¿Está inafecto al Impuesto a la Renta por alguna norma legal?	NO
Base Legal	221
Otros-Específicos	222
Convenio de Estabilidad	NO
Número de orden del Formulario con el que comunica el convenio	224
¿Esta autorizado a llevar contabilidad en M.E.?	NO
La Presente Declaración está expresada en:	
La presente declaración rectifica o sustituye a otra:	NO
ITF por regularizar:	NO
Balanza de Aceptación	SI
El Sistema de arrastre de pérdidas del ejercicio 2017	
REGIMEN DE LA AMAZONIA	
Acojimiento a la Ley de la Amazonia	NO
Contribuyente Ubicado en la Amazonia	NO
Domicilio Fiscal	
Domicilio Fiscal ubicado en la Amazonia junto con su Administración y Contabilidad	
Zona a la que corresponde la ubicación de su domicilio	
Ubicación Geográfica de su Domicilio Fiscal	412
Descripción de Ubicación Geográfica de su Domicilio Fiscal	
Registros Públicos	
Oficina Registral	280
Tomo o Ficha	281
Folio	282
Asiento	283
Activos Fijos	
Monto de Activos Fijos al 31/12/2017 ubicados en la Amazonia	223
BENEFICIOS TRIBUTARIOS	
¿Está acogido a Beneficios Tributarios?	NO
Rubro del beneficio	199
Otros-Específicos	201
DONACIONES	
¿Está deduciendo gastos por concepto de donaciones según las normas vigentes?	NO
Inf. Donaciones:	227

Anexo N°8. Renta Anual Tercera Categoría 2017.

MINERIA E HIDROCARBUROS		
Minería D.S. 014-92-EM		
¿Cuenta con concesiones mineras de labor general o transporte minero?		
Cantidad de concesiones y otras actividades no vinculadas con inversiones est.	228	NO
Cantidad de concesiones y otras actividades vinculadas con inversiones estab.	238	
Hidrocarburos Ley 24321		
¿Cuenta con Concesiones Mineras (D.S. 024-93-EM) ?		
Cantidad de contratos	273	NO
Cantidad de actividades relacionadas	274	
Cantidad de otras actividades relacionadas	277	
REORGANIZACIÓN DE SOCIEDADES		
¿Ha participado en un proceso de reorganización de sociedades durante el 2017?		
Tipo de reorganización	221	NO
Fecha de reorganización	233	
Empresas participantes	278	
ITAN		
¿ Ha presentado el Formulario Virtual - PDF 438 del ITAN ?		
¿Presentó Anexo aprobado por el Reg. del ITAN (D.S.N° 025-2005 EF)?		NO
Los pagos del ITAN son utilizados como gasto		NO
Los pagos del ITAN son utilizados como crédito		NO
7.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
INFORMACIÓN GENERAL		
Datos del Contador		
Apellidos		JIMENEZ RAMOSA
Nombres		JOSE ORLANDO
DNI	207	
RUC	208	20179148786
C. P. C. Vno.	211	02-1623
Correo Electrónico 1		jjimenezramosa@hotmail.com
Correo Electrónico 2		
Teléfono Fijo	250	221586
Teléfono Celular	251	967304786
Datos del Representante Legal		
Tipo de Documento	225	DI
Número de Documento	226	10210562
Apellidos		MORRA VASQUEZ
Nombres		EDWIN RICHARD
Instrumentos financieros Derivados		
Pérdida del ejerc. por inst. finan. deriv. con fines distintos a los de cobertura		
Arrastre de pérdidas del ejercicio (0)		
Empresa Constructora con Opciones - Art. 63 del Impuesto a la Renta		
Empresas Constructoras con opciones Método de Determinación de la Renta Bruta		
Número de vehículos PMEs no permitidos	701	
Porcentaje de Determinación del Gasto Máximo Deducible	702	
Máximo deducible	703	
Añición por expense de gastos	704	
Ingresos Netos Anuales del Ejercicio Anterior	705	
Ingresos de Empresas que recién inician actividades	706	
Ingresos Netos Anuales devengados en el ejercicio anterior	707	
Ingresos Netos provenientes de la enajenación de activos fijos	708	
Ingresos NO habituales al giro del negocio	709	
Número TOTAL de Vehículos de propiedad y/o en posesión de la Empresa	710	
Número TOTAL de Vehículos asignados a activ. de dirección, repres. y Admin.	711	
Total de Gastos Contabilizados de cada uno de los vehículos sustituidos	712	
Fecha de inicio de actividades	713	

Anexo N°9. Cotización de vehículo automotor



TRUJILLO, 22 de Mayo del 2018

Nro. Cotización

0601-18-04925

Señores

REMUSA S.R.L.

Impresión: 22/05/2018 0:57 PM

Presente.-

Por medio de la presente, tenemos el agrado de cotizarle el siguiente modelo:

HILUX 4x4 D/C 1GD SRV Año de fabricación 2018



Foto

Código	Cant.	Moneda	Precio de Lista	Descuento	Accesorio Adicional	Total US\$	Total S/.
1517	1	Dólares	40,200.00	0.00	0.00	40,200.00	135,393.60

Tipo de Cambio: 3.3680



Llévatelo en plan TOYOTA LIFE con una cuota irresistible desde:
S/. 1575 ó \$470

LEGAL MAP:

El plan Toyota Life es otorgado por MAP Perú, sujeto a evaluación crediticia, aplicable sólo para uso particular del vehículo. Ejemplo explicativo: Precio referencial US\$ 39,700 (S/. 132,965), modelo Hilux 4x4 (Cod. 1517), cuota inicial de 30% equivalente a US\$11,910 (S/.39,896.5), monto total de intereses US\$10,648.18 (S/.35,971.4); monto a financiar US\$28,388.00 (S/.95,100.1) TEA referencial 14.99%. TCEA referencial 16%. Cuota incluye costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, no incluye seguro vehicular. Tipo de cambio referencial aplicable a cuota S/.3.35. No acumúlase con otras promociones. Véase referencial. Para mayor información de requisitos, número de cuotas y periodicidad, consulte www.map Peru.com

NOTA: Los precios señalados en esta cotización son en dólares americanos. El precio en moneda nacional aparece en cumplimiento de la ley 28300, sólo de manera referencial, al tipo de cambio vigente al momento de la emisión de esta cotización. A los pagos que se realicen en moneda nacional se les aplicará el tipo de cambio vigente en la empresa al momento que efectivamente se realice el pago.

Dirección Av. América Oeste 750 Urb. El Ingenio - C.C. Mall Aventura

Tel. 607206

Anexo N°9. Cotización de vehículo automotor

Campañas del mes: Mayo 2018

Forma de Pago : Crédito bancario.

Precios : Los precios descritos en la presente cotización incluyen el Impuesto General a las Ventas IGV (18 %).

Vigencia de Precios : - Precios sujetos a variación sin previo aviso.
- El vehículo se entregará sujeto a disponibilidad de stock.

CORTESIAS: Servicio de 1000 y 5000 Km (Mano de Obra Gratis) Solo en Grupo Autonort
Pisos de jébe.
Seguro de faros y arcos.
Manual del Propietario.
Carnet de Servicio.
Inscripción, placas y tarjeta de propiedad.
Servicio de Pre-entrega '0 Km' del vehículo.

ENTREGA: La entrega esta sujeta a la disponibilidad de stock y colores al momento de su decisión de compra.

Una vez facturado el vehículo, se deberá proporcionar a AUTONORT TRUJILLO S.A los documentos necesarios para iniciar los trámites de Registro de Propiedad Vehicular para la respectiva emisión de la Tarjeta de Identificación Vehicular y Placas de Rodaje. Con ese propósito, AUTONORT TRUJILLO S.A le solicitará oportunamente el detalle de los documentos que se requieren. Los plazos están dispuestos por entidades autorizadas por el Gobierno y cualquier demora en los trámites no será imputable a AUTONORT TRUJILLO S.A. Una vez finalizados los trámites, AUTONORT TRUJILLO S.A coordinará con usted la fecha de entrega de su vehículo.

Vigencia de la cotización hasta el 31-05-2018.

Información adicional: PARTICULAR

GARANTÍAS:

TOYOTA: Garantía de fábrica de 05 años ó 150,000 Km (lo que ocurra primero)

"En base a la regulación vigente, los vehículos que hayan sido embarcados (fecha de conocimiento de embarque) a partir del 01 de abril del 2018 deberán cumplir como mínimo con las normas de emisiones de Euro IV con la finalidad de reducir la emisión de gases contaminantes, garantizando la protección del medio ambiente. Para ello, el cliente deberá utilizar un combustible de bajo azufre de no más de 50 ppm (partes por millón). El uso de un combustible mayor podría generar mayores gases contaminantes y problemas en el motor, pudiendo comprometer la garantía del vehículo. El abastecimiento de combustibles de bajo azufre deberá realizarse en estaciones de servicio confiables, podrá consultar información sobre la disponibilidad de este tipo de combustible en cada región, ingresando a la página web: www.facolto.gob.pe."

Anexo N°9. Cotización de vehículo automotor

Sin otro en particular y esperando que la presente merezca su aprobación, quedamos de Usted.

Datos del Cliente

Nombre de Cliente	REMUSA S.R.L.	Doc.: 20481398763
Datos del Contacto	MURGA VASQUEZ EDWIN RICHARD	
Dirección	AV. AMERICA SUR NRO. 1488 CHICAGO LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO	
Teléfonos	989191227 / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD	

Atentamente:

MIGUEL JARAMILLO ORTIZ
ASESOR DE VENTA TOYOTA
Av. América Oeste 750 Urb. El Ingenio - C.C. Mall Aventura Plaza, TRUJILLO
Teléfono : 044 - 483700 Anexo : 224
Celular : 948869404
RPMIRPC/Nextel : *454595 / 949148231 / 411*7516
E-mail: msjaramillo@autonort.com.pe

Anexo N°9. Cotización de vehículo automotor

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HILUX 4M4 D1C 1GD 3RV	
Especificaciones Técnicas	
Katahiki	GUN126L-00FMRP
Sufijo Prod	BD
Sufijo Venta	CD
TDP Code	1617
Dimensiones y peso	
Longitud (mm.)	5,330
Ancho (mm.)	1,855
Alto (mm.)	1,815
Batalla (mm.)	3,085
Trocha Delanera (mm.)	1,540
Trocha Posterior (mm.)	1,590
Distancia libre al suelo (mm.)	215
Peso neto (Kg.)	2,095
Peso bruto (Kg.)	2,910
Caja	
Longitud (mm.)	1,525
Ancho (mm.)	1,540
Alto (mm.)	480
Motor	
Tipo	1GD
Turbo	Turbo Intercooler de Geometría Variable
Número de cilindros	4 en línea
Capacidad de motor (cc.)	2,755
Potencia (HP / rpm)	174.3 / 3,400
Torque (Kgm / rpm)	42.7 / 1,400-2,500
Válvulas	16, DOHC
Sistema de admisión de combustible	Inyección directa con Címbros Ital
Relación de compresión (a 1)	15.6
Caja de transmisión	
Modelo	RC61F
Tipo	Mecánica de 6 velocidades más retroceso
Relaciones (Tra)	4.784
Relación de diferencial (Posterior)	3.583
Transfer 4x4	Electrónico (H2 - H4 - L4)
Reservorio	
Aros (Medida)	17"
Capacidad de tanque (L / Gal.)	60 / 21.1
Bloqueo diferencial posterior	Si
Diferencial de desconexión automática (A.D.D.)	Si
Eco / Power Mode	Si
Dirección	Hidráulica, pión y cremallera asistida
Frenos (ABS)	Con ESP
Medida de neumáticos	265/65R17
Tipo de neumático	AT All Terrain
Radio mínimo de giro (m.)	6.7
Suspensión (Delanera)	Independiente tipo Mc Pherson con doble horquilla y barra estabilizadora
Equipamiento y otros	
Advertencia de luces encendidas	Si
Advertencia de olvido de llaves	Si
Advertencia de puerta abierta	Si
Airbags	Piloto, copiloto, rodilla (piloto)
Aire acondicionado	Manual
Aire forzado / calefacción	Si
Apoyapies	Si
Asientos (Material)	Tela de alta calidad
Cinturones de seguridad (Delanteros)	2 x 3P ELR
Cobertor de plato	Alumina

Anexo N°9. Cotización de vehículo automotor

Consola central	Con tapa
Control de apertura de puertas	Eléctrico
Control de encendido de faros	Automático
Control inalámbrico pestillos (llave)	Tipo flip
Control interior de pestillos	Eléctrico
Control interior de ventanas	Eléctrico
Control de velocidad cruceiro	---
Cool box	Si
Desempañador de luna posterior	Si
Espejo retrovisor interior	Anti destello día / noche
Guantero con llave	Si
Indicador ECO	Si
Inmovilizador de motor y seguridad	Si
Manijas interiores	Cromadas
Limpaparabrisas intermitente	Con temporizador
Odometro parcial (Trip x2)	Si
Panel Multi-información	TFT
Parasoles	Piloto y copiloto (copiloto con espejo)
Pantallas	4 + 2 Touchscreen
Porta botellas	Delanteras y posteriores
Palanca de cambios	Cuero
Reloj digital	Si
Sistema de Audio	2DIN Touchscreen: DVD, CD, MP3, AM/FM, Bluetooth, USB, AUX y cámara de
Tacómetro	Si
Tercera luz de freno	LED
Tijón	Cuero, telescópico y telescopio, con controles de teléfono, audio y panel
Tornacromete	12V/2
Placa de fábrica	Si
Exteriores	
Antena	Si
Aro de repuesto (Tipo)	Acero
Cámara de retroceso	Si
Espejos retrovisores exteriores	Con control eléctrico, cromados, con luces direccionales y abatibles
Espejos laterales	Si
Faros (Tipo)	Halógenos multireflectores
Guarda salpicaduras	Delanteras y posteriores
Lunas (Delanteras)	Laminadas, trizada verde con top shade
Manijas exteriores	Cromadas
Over fenders	Integradas ancho
Parachoques (Delantero)	Color
Parrilla frontal	Cromada
Rejilla detrás de la cabina	---
Tercera luz de freno	Si
Tolva	Ganchos interiores tipo A

(*)Toyota del Perú S.A. se reserva el derecho de alterar las presentes especificaciones sin previo